LA TRIBUNA

Imprenta y Redaccion, Victoria 37 — Buenos Aires, Mártes 11 de Noviembre de 1879 — AÑO XXVII Número 8801

DIARIO DE LA MAÑANA

Editor Responsable: CARLOS PINO

Suscricion en la ciudad

Por mes........ 30 pesos
Número suelto........ 1 "

Se reciben avisos y comunicados hasta las seis de la tarde.

Avisos para los pobres, gratis

Almanaque

MARTES 11—San Martin obispo, Patron principal de esta Diócesis—*Ind. de 40 hs. en la Catedral*—Ss. Victoriano y Valentino.

LA TRIBUNA

Buenos Airs, Noviembre 11 de 1879.

El viaje del Presidente

Mucho escozor ha causado á ciertos colegas, la noticia del buen recibimiento, que dos provincias han hecho al Presidente de la República en su último viaje á las colonias.

Les parece un hecho inesplicable, una superchería inventada, para ocultar groseros desaires populares.

¿Cómo es, parecen decir, que el Presidente de la República de quien hemos hecho en Buenos Aires, tema de burla y objeto de ludibrio, es recibido en Santa Fé con arcos triunfales y saludado en el Paraná por una poblacion alborozada?

¿Cómo es, que el que aquí, vá solo de su casa al despacho de gobierno, siendo blanco cuando mas de miradas curiosas y de cuchicheos equívocos, ha inspirado á pueblos que no lo conocen personalmente, ovaciones tan fervorosas?

Todo esto significan ciertas reticencias, las dudas manifestadas sobre la recepcion hecha al gefe supremo de la nacion en las localidades del tránsito.

Efectivamente, la autoridad nacional en Buenos Aires, si no es vilipendiada, es cuando menos tratada con indiferencia intencional. Se hace público alarde de menosprecio á su poder y su influencia. Se mendigan sus favores, pero no se confiesan. Hay siempre diarios que ganan el pan cotidiano, deprimiéndola.

Se halla por desgracia al frente de la situacion provincial el representante mas taimado de las viejas preocupaciones localistas. El ha sido el primero en hacer gala de insolencia y de mala voluntad, hácia los poderes públicos, que Buenos Aires hospeda en su seno, y que cualquier otro estado de la union argentina hospedaria de buena gana, sin condiciones humillantes ni desconfianzas injuriosas.

¿Qué estraño es que círculos sin altura, estraños á todo propósito grande y á toda inspiracion nacionalista, depriman á la autoridad nacional en vez enaltecerla?

El caso es que en Buenos Aires la autoridad nacional, tiene enemigos empeñados en empequeñecerla.

Pero no sucede así en el resto de la República.

La autoridad nacional es respetada, porque es la obra de la voluntad y de los sacrificios del país.

En Santa Fé ha sido el Dr. Avellaneda objeto de verdaderas demostraciones de júbilo, porque Santa Fé, ve en su persona, la victoria de sus esfuerzos y la consagracion de sus sacrificios.

En 1874, un partido fuerte y avezado á las luchas armadas, se negó á reconocer la legalidad de su eleccion.

La opinion nacional habia hablado por la boca augusta de las urnas.

El Congreso acababa de proclamar el resultado del escrutinio.

Pero ese partido, impaciente por recuperar el poder que no supo conservar, se lanzó á la revuelta, y abrió un nuevo periodo de crímenes y escándalos en la historia de las tragedias argentinas.

Entonces la nacion corrió en su defensa, con todo el poder de sus inmensos recursos, y todo el entusiasmo de su adhesion á la causa legal.

Entre las provincias, que con mas actividad se armaron y ocuparon un puesto avanzado en la línea de batalla, fué Santa-Fé.

Santa Fé, como la antigua Ethalia de los romanos, á quien sus historiadores llaman: tierra fecunda en acero,—hizo salir hombres de cada mata de yerba de sus campos, y los batallones santafecinos, formaron la vanguardia de los ejércitos del Litoral, y la reserva de los del Interior.

Donde quiera que amenazaba un peligro, allí estaba el brazo de Santa Fé, armado y firme en defensa de la autoridad Nacional desconocida y vejada.

La legalidad triunfó. La revuelta sucumbió en completo desamparo. Santa Fé no cobró á la nacion la cuenta de sus servicios.

Lo que hizo, fué inspiracion de su patriotismo, fruto de su adhesion al hombre, que en su concepto mejor representaba las aspiraciones y sentimientos nacionales.

¿Qué estraño es, que cuando va á terminar su gobierno, cuando el astro de su poder desciende al ocaso, le rinda tributo de respeto y admiracion con manifestaciones de regocijo público, cuando ayer se lo rindió con la sangre de sus hijos, en horas de peligro para su autoridad?

Lo mismo sucede en Entre Rios.

El Dr. Avellaneda fué el candidato popular de esa provincia.

Los hombres que allí gobiernan, los partidos que la candidatura Roca ha unido y reconciliado allí, fueron sus mas ardientes sostenedores.

Han pasado cinco años desde entónces. El Presidente ha olvidado alguna vez á sus amigos, pero ellos no lo han olvidado nunca. Los amorios de la conciliacion le hicieron perder la cabeza.

Pero los amigos no le pedian al Presidente ni favores ni privilegios, le pedian nada mas que imparcialidad, justicia, independencia de la accion deprimente de los círculos.

No le pedian ministerios complacientes, sino ministerios imparciales, en que ningun interés político tuviera preponderancia.

El Presidente ha oido al fin sus exigencias, ha renunciado á la política generosa, de que abusaron sus adversarios, y ha inaugurado la política independiente, que, si no inspira adhesiones estruendosas, no arranca tampoco quejas ni provoca protestas.

Hé ahí una de las causas del entusiasmo con que ha sido recibido el Presidente en las localidades de su tránsito.

La nacion reconoce á su gefe, los pueblos festejan el triunfo de sus esfuerzos y de sus votos, el país en general que quiere la paz, saluda al gobernante, que mas esfuerzos ha hecho por hacerla durable y fecunda, y que acaba de declarar á la faz de la República, que responde de la libre y pacífica trasmision del mando.

Hé ahí esplicado lo que el partidismo testarudo no puede comprender.

Pero, esas ovaciones, no son compatibles con las instituciones republicanas, se dice.

Son actos de servilismo popular, que educan para la tiranía, dicen algunos, y entre ellos *La Libertad*, el diario que no ha encotrado todavia nada bueno que aplaudir, solo sus elucubraciones.

El respeto, la adhesion formal, el entusiasmo por una causa política, la gratitud por distinciones recibidas y consagraciones mal pagadas, no son actos de servilismo.

En los países mas libres de la tierra, se rinde homenaje á la autoridad, no tanto por las personas que la ejercen, sinó por el principio que representan.

No ha mucho tiempo que Grant, el Presidente de la República modelo, viajaba por Europa, con un séquito real.

Nadie dijo, que las manifestaciones de que era objeto, y la pompa de que se rodeaba, fuesen incompatibles con las instituciones republicanas.

Se comprende la adulacion á los gobernantes que empiezan.

Pero es inesplicable la adulacion con los que bajan. Y el Dr. Avellaneda está en el último período de su gobierno, en el período de las defecciones, de las frialdades, de las ingratitudes.

No son pues serviles lisonjas la que se ha recibido en Santa-Fé. Es la espresion de un sentimiento purísimo de nacionalismo, que no comprenden los que viven predicando el odio local, y quemando incienso á la vanidad urbana.

Se ha honrado en el Dr. Avellaneda al representante de la autoridad nacional y de la política de la paz, fundada y anhelada por los pueblos.

Un diario del Rosario esplica así el hecho que *La Libertad* y sus colegas de malquerencia hayan inesplicable:

«El presidente de la república abandonará el territorio de las provincias que ha recorrido, bajo la influencia de impresiones muy gratas. No ha escuchado los arranques de la pasion insana de los círculos; no ha asistido á esas batallas escandalosas de la prensa mordaz é implacable, en que caen heridas á menudo la virtud y el patriotismo; no ha contemplado esos pujilatos indignos de la palabra escrita, que tanto menoscaban y rebajan el lustre de las instituciones que nos rigen. Nada de eso: ha tenido ocasion por el contrario de asociarse á las alegrías de esas poblaciones diseminadas á lo largo de nuestras campañas, preocupadas tan solo del trabajo, sustentáculos firmes de la paz interior y guardianes celosos de las conquistas alcanzadas sobre la barbarie.

¿Adonde está entónces la vida nacional? Evidentemente que allí donde se trabaja, se rotura la tierra, se vence el desierto, se estrechan las distancias, y se encadenan los hábitos que mantuvieron en pañales por el lapso de medio siglo á una sociedad llamada á muy gloriosos destinos. Que lleve consigo esta suprema conviccion el primer magistrado de la República, y que, cuando llegue el momento de hablar por última vez á los delegados del pueblo argentino, declare con franqueza que la nacionalidad es un hecho y un derecho, no porque así lo proclaman la Constitucion y las leyes de la República, ni porque así estamos acostumbrados á afirmarlo en documentos públicos, sino porque una nacion que cuenta apenas con treinta años de vida regular, y que en ese tiempo improvisa ciudades florecientes con el brazo del poblador europeo, no puede ni debe temer de los embates de la anarquía. Es una nacion consciente de su destino; y entregada al flujo y reflujo de los progresos modernos, seguirá con paso firme á despecho de los vendabales revolucionarios.

El Dr. Avellaneda ha sido objeto de manifestaciones inequívocas y elocuentes, que refluyen en honra de la nacionalidad. En breve resignará el mando que ejerce, y ya no es ni puede ser por consiguiente el supremo dispensador de los favores oficiales. ¿A quién, pues, se han dirigido aquellas manifestaciones de que nos ha hablado el telégrafo? ¿A quién se dirigirán las que esta poblacion se prepara á tributarle en este dia? Al guardian de las instituciones, al centinela de la paz pública y al depositario de la confianza nacional, y así se esplica que en la última hora de su Gobierno los pueblos y los ciudadanos olviden los errores en que haya podido incurrir en el período difícil de su Administracion, para honrar en su persona los progresos políticos que hemos alcanzado con el esfuerzo de las pasadas y presentes generaciones.

Manifestaciones de esta índole han de repercutir á lo lejos, porque ellas no importan una salutacion al astro que se levanta, sino un homenaje de respeto al mandatario próximo á despojarse de las investiduras del mando en obediencia á la ley y al voto de sus conciudadanos. Los espíritus ligeros, las cabezas calenturientas podrán pensar lo contrario; pero la conciencia honrada de nacionales y extrangeras ha de aplaudir el compartimiento de los pueblos visitados para con el primer magistrado de la nacion. Estamos probando que las instituciones reposan sobre una ancha base, y que arriba de las pasiones de los círculos brilla la autoridad de la Constitucion.»

Nuevo gobierno en Santiago del Estero

La eleccion de gobernador ha tenido lugar en Santiago del Estero, sin escándalo ni violacion. El partido liberal que gobierna aquella provincia despues de la caida de la dinastia borbónica de los Taboadas, ha dado un alto ejemplo de abnegacion y buen sentido político.

En vez de dividirse, por cuestiones de nombres, ha unido todos sus esfuerzos en favor de un candidato, que representa sus ideas, y no ha de traicionar jamas sus intereses políticos.

El Sr. Gallo es un ciudadano recto, bien inspirado que ha desempeñado altos puestos en la administracion local.

Su eleccion no ha suscitado resistencia, ni despertado suceptibilidades.

Todos los círculos lo han acatado, como una garantía, sinó como una esperanza.

Véase como se espresa la *Prensa Libre* diario de esa provincia:

Antes de ayer, 31 de Octubre, la Honorable Sala de Representantes, elijió al ciudadano que ha de suceder á D. Mariano Santillan, en el alto puesto de Gobernador de la Provincia.

La eleccion ha recaido en el Sr. D. Pedro Gallo, actual Vocal del Superior Tribunal de Justicia y Presidente del Comité que dirije en esta capital, los trabajos electorales en favor del candidato á la futura Presidencia de la República, General Julio A. Roca.

Si ha sido acertada ó no la eleccion, lo dirán los hechos, los actos del mandatario.

Bástenos á nosotros decir, que su eleccion ha sido aclamada con regocijo por la opinion.

Gubernistas, opositores, intransijentes, y, hasta rezagados, han saludado con entusiasmo la eleccion del nuevo magistrado.

Esto habla muy en alto, en obsequio del ciudadano electo.

Pretensiones contrarias, aspiraciones en pugna,—hemos visto desaparecer en un dia, en una hora, como por encanto, ante el nombre del ciudadano electo para dirijir los destinos de la Provincia.

Si hemos de dejarnos llevar de los hechos de lo que vemos,—los representantes de Santiago, han sabido traducir fielmente la opinion sensata, consciente del pueblo que representan, elijiendo al señor Gallo.

Manifestaciones de entusiasmo, como la que ayer hemos presenciado, son seguramente dignas de llamar la atencion de los hombres que piensan y se interesan por la felicidad de su país.

Entusiasmo espontáneo, desinteresado, patriótico, porque no pueden caber menguadas ideas ni mezquinos móviles, allí donde hay aspiraciones en choque ó ambiciones políticas en pugna.

Todo ha desaparecido: y adversarios de la víspera, mal entendidos del dia antes, todos de consumo han ido á rodear al mandatario electo y ofrecer en él á la provincia el contingente de su inteligencia, de su valer, de su influencia y de su buena voluntad.

Ahora toca al electo, responder á este voto de adhesion y de confianza con actos fecundos en bien para la Provincia cuyos destinos futuros se han depositado en sus manos.

Esperemos

Importante decreto

El Sr. Ministro del Interior trabaja, libre de las preocupaciones políticas que absorvian á sus antecesores.

Varios decretos ha espedido, que prueban su intelijencia y constante consagracion al estudio de las cuestiones de viabilidad é inmigracion.

El siguiente no es menos importante, porque ha venido á cerrar la puerta á muchos abusos:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1879.

Vista la precedente consulta de la Comisaría General de Inmigracion y Colonizacion considerando:

1º Que cuando la ley del 19 de Octubre de 1876 en sus artículos 48 al 54, autoriza la internacion gratuita de los inmigrantes, se refiere á aquellos individuos, familias ó grupos que van con el objeto de establecerse radicalmente en el Interior, y no á los que por motivos accidentales pretenden trasladarse de un punto á otro del país.

2º Que el hecho de costear pasaje á los trabajadores que en la época de las cosechas y para este solo objeto solicitan las empresas agrícolas de Santa Fé, lejos de estimular la verdadera internacion favorece la la tendencia contraria, puesto que ningun motivo sério puede inducir al inmigrante á fijar su residencia fuera de la capital cuando sabe que en la estacion que le prometa una ganancia fácil y segura en el Interior, el Gobierno le facilitará los medios de traslacion.

3º Que, finalmente, si otra debiera ser la interpretacion de la ley, los fondos que vota el Presupuesto para gastos de este género no bastarian á cubrir la mitad de la demanda de pasages, de donde resultaria que, invertidos aquellos en los primeros meses del año, no se podría internar la inmigracion que en los restantes se dirijo á establecerse de una manera definitiva en las colonias;

Por estas consideraciones, el Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1º Solo tienen opcion al trasporte gratuito que acuerda la Ley General de Inmigracion y Colonizacion:

Los inmigrantes que pasan á formar parte de las colonias oficiales.

Los que, en las condiciones de la ley, son solicitados por los empresarios de colonias particulares con el objeto de darles ocupacion permanente.

Los que á pedido de los particulares ó por la iniciativa de la Comisaría General, van á otros puntos de la República con una colocacion determinada y radical.

Los miembros de familias establecidas en las colonias y demás localidades del país, que desde allí sean reclamados por sus deudos.

Art 2º Cuando los establecimientos agrícolas ú otros del Interior pidan á la Comisaría General un número de trabajadores para las cosechas, esta reparticion deberá remitírselos mediante caucion dada por las empresas solicitantes de que á la terminacion de las faenas abonaran al gobierno los gastos que haya ocasionado el trasporte.

Art. 3º Siempre que por la escasez de recursos ó por otra causa deba darse preferencia á una ú otra clase de pasageros, la Comisaría preferirá la inmigracion de que habla el art. 1º; y en la estadística de la internacion se consignarán por separado las cifras que se presenten el movimiento de ambas.

Art. 4º La espedicion de passages á otra clase de individuos que los que estrictamente deben considerarse inmigrantes, constituirá responsable por su importe al empleado de la Comisaría General que lo haya suscrito.

Art. 5º Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

ACOSTA.
Benjamin Zorrilla.

La instruccion pública en la República Argentina

(Nuevo libro de Mr. C. Hippeau).

(*Continuacion*)

V

Viene ahora la *enseñanza superior*,

"Si por la organizacion de sus escuelas primarias y de sus colegios nacionales, dice el autor, la República Argentina no es inferior á *ninguna otra nacion*, su enseñanza superior, sus escuelas especiales, los trabajos de sus corporaciones científicas, cuyo mérito es tan justamente apreciado, son quizá mas dignos de mencion aun."

Habla en seguida de la *Universidad Nacional de Córdoba*, mencionando su antigua fundacion, los hombres distinguidos que han salido de sus aulas y las recientes mejoras de que ha sido objeto, bajo el actual Gobierno de la Nacion de 1875 adelante, y con el concurso de algunos hombres liberales de Córdoba, á cuyo frente se hallaba el digno y malogrado Rector de la Universidad, Dr. Manuel Lucero.

En efecto, mediante la accion combinada del Ministerio y del Rectorado, la Universidad de Córdoba consintió en 1876, recibir en su seno á los profesores de ciencias físico—naturales. La *Academia* y la *Universidad*, formaron, desde ese momento, un solo cuerpo científico destinado al estudio de la naturaleza del país y al ensanche de todos los conocimientos humanos.

Resultado tan importante no ha sido suficientemente apreciado por el autor, sin duda por no conocer los documentos que lo consagraron, ni los trabajos que prepararon su realizacion. Conviene entre tanto marcar bien este suceso, por su advenimiento, señala para nuestra Universidad Nacional una era verdaderamente luminosa, cuya influencia sobre el progreso del país, se hace ya sentir con mayor intensidad que nunca.

Hasta hace tres años [Octubre de 1876] la Universidad de Córdoba era apenas una escuela de derecho A su lado existia un Seminario de estudios eclesiásticos, dependiente del Obispo, y un grupo de sábios europeos, que bajo el pomposo nombre de una *Academia* hacian estudios aislados, sin método, sin sistema y sin discípulos.

La Universidad repugnaba entretanto adherirlos á su enseñanza.

El cláustro católico de la Universidad prescribia á sus iniciados un juramento de fé, y esto cerraba sus puertas á los profesores de ciencias, todos pertenecientes á la iglesia reformada.

El obstáculo era en consecuencia, casi invencible. La Administracion anterior fundadora de la *Academia*, habia escollado en sus tentitivas de union; y todo parecia condenado al divorsio mas definitivo, á la anarquía y al desquicio mas completo. En tal estado de cosas, sobrevenieron disidencias graves entre los mismos miembros de la *Academia* y varios profesores, hechos venir de Alemania á espensas del Gobierno Nacional, fueron destituidos y espulsados á principios de 1874, por delito de libertad científica. Algunos regresaron á Europa y otros quedaron aquí, errantes y desvalidos, como el mas duro reproche que podia hacerse á nuestra ignorancia. El mal era radical, sin embargo, y ¿aquel las amputaciones dolorosas no bastaban á detener su progreso,

En estas circunstancias, la nueva Administracion Nacional creyó que debia aceptar la renuncia pendiente del Director de la *Academia* y aprovecharse de esa coyuntura feliz para realizar la union universitaria, encomendado como paso prévio, la direccion vacante, al Rector de la Universidad.

El Ministro de Instruccion Pública, llamó á éste con tan importante objeto y le manifestó el pensamiento del Gobierno, que no era otro que el de levantar la Universidad á la altura de su destino en la sociedad actual, dotándola de todas las facultades de que aun carecia y haciéndola salir de una vez de la situacion precaria en que vivia hacia mas de medio siglo, como cuerpo científico. El Rector, que conocia los tenaces antagonismos y preocupaciones de raza y de creencias que motivaban el divorcio existente entre la Universidad y la titulada Academia, creia imposible la fusion, ya ensayada por él mismo sin resultados—Pero ante la prescripcion terminante de intentar *reconciliar la ciencia*, á despecho de todo, el Rector, que era hombre liberal y prudente, prometió cumplir el encargo y no descansar hasta conseguir algun resultado, como en efecto lo verificó. Su correspondencia privada, que conservamos, muestra cuanta lucha y cuanto esfuerzo fué necesario emplear en el seno del Ilustre Claustro y fuera de él para realizar la fusion vivificante de los dos elementos científicos en un solo núcleo.

El Claustro de Córdoba entró de esta suerte, con el aplauso del país entero, en la region sin límites de los estudios científicos, y cada dia que pasa ese foco luminoso reflejará, nueva y vivificadora luz sobre la inteligencia de la numerosa jeneracion argentina que frecuenta sus aulas. Los documentos con que el Gobierno de la Nacion imprimió su sello á la progresista evolucion que hemos mencionado, van en seguida:

"Buenos Aires, Octubre 14 de 1876.

"Funcionando actualmente con regularidad la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, mediante la dotacion de cátedras hecha por el Honorable Congreso, el desempeño de las mismas por profesores idóneos y la concurrencia de un considerable número de alumos á los diversos cursos científicos, y considerando: 1º Que la Academia de Ciencias carece hasta hoy de la organizacion facultativa necesaria para dar una direccion profesional y práctica á los estudios que en ella se hacen. 2º Que tanto los profesores de la referida Academia como los discípulos que siguen sus cursos, han representado al Gobierno la conveniencia de que este cuerpo docente sea constituido en Facultad Universitaria. 3º Que en el interés de facilitar esta solucion el Gobierno colocó á los profesores de la Academia, por decreto de 1º de Julio del año ppdo., bajo la direccion del Rector de la Universidad de Córdoba, medida que ha dado los mejores resultados, tanto en lo relativo al réjimen interno como al desarrollo de la enseñanza científica. 4º Que en mérito de estos precedentes y de indicaciones especiales del gobierno, el Ilustre Claustro de la Universidad de Córdoba resolvió ultimamente declarar miembros de la Universidad á los profesores de ciencias, acordándoles los mismos honores, derechos y privilegios de que gozan sus propios graduados. 5º Que tan acertada resolucion no puede menos que contribuir á dar mayor realce á los acreditados estudios que se hacen en la mas antigua de nuestras universidades. Por estas consideraciones y miéntras no sea dictada por el H. Congreso la constitucion definitiva de la Universidad Nacional de Córdoba, dotándola de todas las Facultades que debe tener.—El Presidente de la República:

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la resolucion del Ilustre Cláustro de la Universidad Nacional de Córdoba, por la que acuerda los mismos títulos, preeminencias, derechos y deberes de los demas graduados, á los profesores de *matemáticas, física, química, mineralogía, botánica, zoología y astronomia*, que forman la Academia de Ciencias.

Art. 2º Bajo la dependencia del Rector de la Universidad, los profesores de ciencias procederán á organizar brevemente la *Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas de la Universidad de Córdoba*, dictando el reglamento interno de ésta y los programas de sus trabajos y enseñanzas anuales, con sujecion á los compromisos contraidos con el Gobierno y á las asignaciones de la Ley de Presupuesto. Tanto el Reglamento como los programas, serán sometidos por medio del Rector á la aprobacion del Gobierno Nacional.

Art. 3º Póngase á disposicion del Rector de la Universidad de Córdoba, la suma que acuerda el Presupuesto vigente para el fomento de los gabinetes y museo de la Academía, á fin de que, bajo la indicacion de los profesores respectivos, se encargue á Europa el material científico que le fuese indispensable y con cargo de rendir cuenta.

Art. 4º Comuníquese, publíquese y déso al Registro Nacional.

AVELLANEDA.
O. Leguizamon.

Esto decreto, fué saludado por la prensa ilustrada del país como una gran victoria.

"El decreto espedido ayer por el Ministerio de Instruccion Públiba, decia uno de nuestros mas autorizados diarios de la época, reorganizando la vieja Universidad de Córdoba, resto sobreviviente de la organizacion colonial, es un gran progreso, una fecunda victoria que han de aplaudir todos los hombres liberales, sea cual sea la bandera en que militen."

El Ministerio á su vez comunicaba su mencionado decreto al Rector de la Universidad en un documento que hace la historia del asunto, y del cual estractamos estos conceptos;

"La definitiva incorporacion de la *Academia de Ciencias* á esa Universidad, en su nuevo carácter de *Facultad*, es un acontecimiento importante, que estoy seguro tendrá su repercusion en el estranjero, por el hecho de *haberse afiliado dignamente* á un instituto universitario tan antiguo como conocido, un cuerpo completo de profesores de ciencias, salidos de las mas célebres Universidades de Alemania."

«La *Academia* como un cuerpo científico y literario, carecia de una existencia segura y de una mision definitiva. La ley de su creacion no habia sido siquiera dictada,

»Una enseñanza sin plan y algunas excursiones anuales que tampoco obedecian á un sistema, hacian de aquella institucion un ser exótico, sin arraigo en la tierra y con poca aptitud para dejar sobre ella sus frutos. Hasta el año anterior huian los alumnos de las enseñanzas de los sábios, no porque ellas fuesen menos atrayentes que hoy sino porque no veian mas allá, el horizonte de una profesion útil; y nadie, dado nuestro estado social, se dedica al estudio de las ciencias naturales de una manera especulativa.

«La *Academia* carecia ademas, hasta de facultades propias para conferir un título científico á los alumnos que tuviesen amor á sus investigaciones.

«En tan anormal estado, existia sin embargo una institucion llamada *Academia*, al lado de una Universidad, no habiendo entre ellas vínculo alguno, hecho solo útil para levantar rivalidades de escuela ó competencias de otro órden mas perjudicial.

«Lo natural era que la *Academia* dependiese de la Universidad y fuese su *Facultad de Ciencias* como tuvo este ministerio el honor de hacerlo conocer á Vd. el año pasado, y como al fin el Ilustre Claustro, acaba de practicarlo con escelente buen sentido y claridad de miras.

«La Universidad de Córdoba podrá así funcionar dignamente para lo futuro, con dos facultades activas, la de Jurisprudencia, y la de ciencias Matemáticas y Físicas, ensanchando su esfera de accion y respondiendo con esas enseñanzas, á mayor número de manifestaciones de la vida moderna.»

«No cumpliria un deber de justicia, si al terminar no espresara á Vd., la satisfaccion del Gobierno por la medida adoptada por el claustro y por la participacion que Vd tiene en ella, aprovechando esta oportunidad para felicitar á uno y otro, por un resultado de tanta trascendencia para el progreso de la educacion científica..........

....

El paso mas costoso en el camino de las grandes reformas estaba dado ya. Era solo necesario complementarlo con organizaciones accesorias.

Con esto pensamiento el Ministro de Instruccion Pública habia manifestado al Congreso en 1876 la necesidad de crear la *Facultad de Medicina*, y de organizar la de *Filosofía* sobre la base del Colegio de Monserrat, dictando al efecto la ley completa de la educacion universitaria nacional.

La *Facultad de Medicina* fué en consecuencia creada por el Congreso en 1877, y un decreto de 14 de Febrero de 1878 estableció su primer curso.

La *Facultad de Humanidades* fué tambien proyectada por decreto de 26 de Noviembre de 1878, al autorizar la organizacion definitiva de la Universidad, y un decreto reciente, del 4 de Octubre, ha aprobado esa reforma.

Cabe pues á los Ministro Lastra y Plaza la gloria de haber completado la obra ya iniciada y proyectada en 1876, y que habia parecido irrealizable durante mucho tiempo.

Queda así restablecida la verdad de los hechos y asignada á cada uno, contra las adulteraciones del partidismo, la parte que le corresponde en labor tan meritoria como fecunda para el porvenir de la ilustracion argentina.

Como resultado de tales reformas, la Universidad Nacional de Córdoba funciona este año con sus facultades de *Humanidades* y *Filosofía, Ciencias Matemáticas y Físicas, Ciencias Médicas, Derecho y Ciencias Sociales*. A sus aulas concurren algunos centenares de alumnos.

Mr. Hippeau hace notar con justicia que á este nucleo de saber dan un brillante relieve los trabajos sabios de la *Academia de Ciencias*, las importantes colecciones de los Museos de Historia Natural, que se enriquecen diariamente, y las esploraciones científicas de los profesores sobre el vasto territorio de la República.

Mr. Hippeau menciona á este respecto con manifiesta satisfaccion, los importantes trabajos realizados por Gould en la astronomia y meteorolojía, por Sellack en la física, por Brackenbusch en la mineralojía, por Lorentz en la botánica, por Weyembergh y Berg en la zoolojía por Doering y Latrina en la química y matemáticas por Liberani en la arqueolojía; concluyendo esta mencion brillante con los estudios del Doctor Burmeister sobre la antropolojía y la historia física de la República, y las esploraciones del sabio argentino Moreno.

A este cuadro de constelaciones científicas, el autor pudo agregar sin desdoro, los modestos, pero muy meritorios nombres de Lista y de Fontana, nuestros intrépidos esploradores de la Patagonia y del Chaco.

—

Toca ahora su turno á la ilustre *Universidad de Buenos Aires*, cuya existencia, aunque mas reciente que la nacional de Córdoba, funciona hace mas de veinte años con sus facultades de Humanidades, Medicina y Derecho, habiendo contribuido con su enseñanza seria, á la ilustracion de nuestros mas notables hombres contemporáneos.

Mr. Hippeau hace el estudio de cada una de sus facultades.

Respecto de la Derecho, dice: «Esta Facultad, una de las primeras de la América del Sud, atrajo constantemente un gran número de alumnos del país y del estrangero, seguros de hallar en ella la enseñanza mas elevada y los profesores mas famosos por su saber y espíritu liberal». En seguida estudia sus reglamentos, el órden y estension de sus enseñanzas y programas, y concluye mencionando como notables los trabajos jurídicos (tésis) de Escalante, Lamarque, Ferreyra, Miguel Goyena, Bermejo, Areco, Pintos y muchos otros de nuestros inteligentes y jóvenes abogados.

A cerca de la de *Medicina*, menciona con aplauso la estension y buen órden de sus cursos, la ciencia de sus proferores y la importancia de los trabajos presentados para optar al doctorado.

«Si se pudiese apreciar, dice, la fuerza de los estudios médicos por las *tésis* de los candidatos al doctorado, yo estaria muy dispuesto á compararlos con los trabajos de las Universidades de Alemania, de las cuales, la de Buenos Aires, ha reproducido en gran parte sus reglamentos.» Entre las tésis mas notables, el autor menciona las de Delgadillo, Torres, Maciá, Ayerza, H. Leguizamon, Lacroze, Tedin, Ortiz, Ramos Mejía y otras, pertenecientes á nuestros jóvenes médicos.

En seguida, el libro que examinamos estudia con igual interés la enseñanza de las otras facultades de *Matemáticas*, de *Ciencias Físico-Naturales* y de *Filosofía*, las cuales, siendo de organizacion reciente, no ofrecen todavia al crítico los mismos elementos que las anteriores. Así mismo, el autor encuentra dignos de encomio sus programas y planes de enseñanza.

—

Respecto de este punto, es sensible que no hayan sido tratadas las variadas cuestiones de régimen y disciplina, ni que tampoco se haya hecho de él una crítica detenida, comparando nuestras universidades, con las mejores de Europa. Habría sido muy interesante conocer la ilustrada opinion del autor, á cerca del *carácter jurídico* de las universidades estranjeras como cuerpos de doctrina y otros puntos, como ser la mision del profesorado facultativo, el derecho á la colacion de grados, la influencia que tienen en la enseñanza los jurados académicos y mixtos, y en fin, las ventajas de la moderna organizacion universitaria en gran jurado científico y literario.

Mr. Hippeau nos habría prestado un señalado servicio, diciéndonos á qué ideas obedecen los grandes cambios operados en el sistema actual de las viejas universidades *autónomas* é independientes y que ventajas resultan de su presente subordinacion á los gobiernos y á las leyes de los Parlamentos.

¿Cómo es, por ejemplo, qué las mas antiguas universidades de Inglaterra, Oxford y Cambridge, especie de instituciones soberanas durante siglos, con representantes en el Parlamento y jurisdiccion absoluta sobre las ciudades del radio *académico*, están hoy sometidas á la ley y á la autoridad del Soberano?

¿Cómo sucede que las de Alemania, tan antíguas como las de Inglaterra, tienen en el seno de sus consejos un representante nato del Soberano, que examina y vijila la enseñanza oficial? ¿Porqué están escluidos de esa subordinacion los profesores libres (*privat docentem*) no teniendo de comun con la enseñanza oficial sino la cátedra y el auditorio?

¿De qué proviene, que en Francia, la Universidad *Imperial*, cerebro y foco de la vida intelectual del pueblo francés, durante ochenta años, haya perdido su carácter de persona *jurídica*, pasando su tesoro particular á ingresar el del Estado?

¿Porqué las célebres universidades italianas han borrado de su programa la enseñanza de las sagradas letras? Qué ...tain hay en ello?

¿Como se esplica ...n, la existencia moderna de una Universidad como la de Lóndres, (*Bushington House*) de la cual ha dicho un pensador de nuestros dias, que ese es el corazon de donde parte el impulso y la vida de la ciencia moderna.»

Verdad es que esta organizacion universitaria tiene caractéres muy especiales. En vez de profesar un sistema de doctrinas fijas, dogmáticas ó filosóficas como la Universidad de Oxford, su constitucion permite la profesion libre de todas las doctrinas, con tal que estén basadas en la observacion y en el raciocinio—Mas que un cuerpo de doctrinas, es un vasto tribunal para las ciencias y las letras—Los colegios de su dependencia, *University College y King's College*, á semejanza del célebre *Museum* de los Ptolomeos, tienen cátedras abiertas para todas las ciencias y maestros para todas las doctrinas—Fruto de estas investigaciones, sin mas límites que la razon, son esos grandes reformadores de los estudios de la naturaleza que como Darwin y Lieli han obligado en estos últimos tiempos al espíritu humano, á detenerse bruscamente, para meditar sobre el alcance de sus atrevidas y sorprendentes afirmaciones.

Sobre todo esto, el autor ha podido darnos una noticia útil y conveniente,

—

Nuestas diversas *Escuelas Industriales* y de *Bellas Artes* tienen tambien una mencion honrosa en el libro de Mr. Hippeau.

Las *Escuelas de Comercio* establecidas en Buenos Aires y en el Rosario, la de *Agronomia* existente en Mendoza, la de *Ingeniería Civil* y de *Minas* de San Juan, la de *Pintura* y la de *Música* de Buenos Aires forman este interesante grupo de estudios, por desgracia muy descuidados aun, y sin embargo de tan necesario cultivo para la prosperidad del país. Mr. Hippeau recuerda oportunamente á cerca de esto, el consejo que dá el historiador Gervinus á los sud americanos; diciéndoles: "Las escuelas de comercio y de industria son mas necesarias que los colegios de humanidades.

»Los ingenieros, los geólogos y los naturalistas tienen mas importancia que los teólogos y los abogados. Lo que debe cultivarse con preferencia son entonces las *ciencias positivas* que dan á conocer los medios de triunfar sobre las resistencias de la naturaleza.»

Por desgracia, no hemos seguido todavia con bastante empeño tan útil y sábio consejo.

A esto mismo propósito, y como para ponernos en presencia de nuestro propio éxito, Mr. Hippeau recuerda el notable resultado que hemos obtenido en estos últimos años, con la Exposicion Industrial, tan sorprendente por la variedad y adelanto de nuestros artefactos, con la de Estados Unidos que premió á la vez nuestros productos naturales y nuestra cultura intelectual y con la última de Paris, dondo hemos merecido mejor acojida aun, ya como pueblo productor, ya como nacion civilizada

La *Escuela Naval* y la *Escuela Militar* tienen tambien una palabra de aliento que les envia el ilustrado autor del libro que examinamos.

Es lástima que su reciente fundacion y organizacion regular no haya permitido remitirle datos preciosos, que hoy poseemos, sobre esos establecimientos.

Así mismo, Mr. Hippeau exámina sus programas. Es cuanto podiamos esperar, dados nuestros elementales esfuerzos, para formar militares y marinos instruidos.

(*Concluirá.*)

Separacion

El Dr. Zeballos se ha separado de la redaccion de la *Prensa*.

Era un diarista culto, un espíritu nutrido de sólidos conocimientos, que ponia desinteresadamente al servicio del país.

Su separacion de la prensa es una verdadera pérdida, porque hacen faltar en ella, los hombres desapasionados, que jamás olvidan las leyes caballerescas del debate como el Dr. Zeballos. Hemos discutido muchas veces con él. No hemos disputado nunca.

Hacemos votos por que su retiro de la prensa no sea mas que temporal.

Cartas tucumanas

Sr. Director de La Tribuna.

II.

No tenemos, por el momento, novedades dignas de ocupar las columnas de su acreditado periódico; pues toda la atencion pública de Tucuman ha sido absorbida en estos dias por la persona un tanto esponjosa (y por lo mismo muy absorbente) de nuestro Juez del Crimen, á quien la ignorancia popular, en uno de esos *qui pro quo* que á veces pasan á la categoria de axiomas, le dá el nombre harto significativo de «el Juez Criminal.»

Lo es en efecto?—No me atreveria á afirmarlo; mucho menos me atreveria á negarlo. Voy á contentarme con presentárselo á vd. y á sus lectores, á fin de ponerlos en condicion de hacer por sí mismos la afirmacion ó la negacion que para mí seria *comprometedora*, dado mi carácter de corresponsal verídico, justo, equitativo y absolutamente imparcial.

Ha nacido no sé en dónde; se llama Carlos M. Valladeres;—ha estudiado en Córdoba:—sabe poco de derecho, pero aseguran con bastante generalidad que no es atrasado en latin, aunque no es tan latinista como Gordillo, que sabe mas latin que el Papa y que firma *Angelus* en vez de *Angel*, por si alguno lo dudara;—usa sombrero de trocha ancha y cabello de indio pampa; capa en todas las estaciones; pantalon corto y botin ruso;—su frente es vulgar, chiquitos sus ojos, vulgar su cara, su boca y su fisonomia toda, con escepcion de sus lábios que son mas grandes y mas gruesos que los lábios vulgares:—sus dientes son de dimensiones verdaderamente asombrosas, dignos de figurar como una curiosidad en cualquier museo del mundo:—su estatura es comun y su porte es vulgar;—usa botines inmensamente grandes, pero al pié;—jamás ha calzado guantes.

Ahí tiene usted la fotografía de nuestro Juez del Crimen. No es una figura simpática, por cierto; pero estas exterioridades nada importan cuando se trata de juzgar á un hombre. La figura es lo de menos. El doctor Rawson, verbigracia, tiene una figura desgraciadísima, y es sin embargo uno de los primeros hombres de la República Argentina. Es necesario mirar en lo interior; y, cuando se trata de un Juez, es indispensable encender luces. De lo contrario, el crítico se desnaturaliza y se convierte inmediatamente en verdugo inconsciente ó en inconsciente aplaudidor.

Fec y todo, Valladares es *un hombre*, apesar de su aspecto de mono; y debe, por consecuencia, ser juzgado como hombre, aun cuando él, á veces, en su Juzgado, haya tratado á los hombres como á bestias.

Valladares fué tratado como hombre, no como bestia, cuando se presentó con lágrimas en los ojos, pidiendo un Juzgado por favor, *para comer*, por que perecía de necesidad, con título y sin título de abogado hecho á prisa, *con papeles* y *sin papeles*.

Creyeron todos que *para comer pedia el sueldo*;—le tuvieron lástima, no por él sino por su familia, y le dieron el Juzgado del Crímen;—nadie pensó que fuese allí á comerse los inocentes y á digerir criminales,—y mucho menos que, en nombre del *mitrismo* ó del *antiroquismo*, llegaria este mendicante de la víspera hasta convertir al dia siguiente el Juzgado del Crímen en Consulado de criminales, ó guarida de pícaros. Pero, sucedió que la criada les salio tan respondona como humilde se les habia presentado al principio.

La aparicion de Valladares en la escena ha sido una *revelacion* y una *rebelion* al mismo tiempo. Nadie, que yo sepa, hasta este momento, lo habia creido capaz de un acto bueno ó malo que no fuese inspirado por sus superiores y protectores, por Padilla ayer, por Muñecas hoy, por Muñecas sobre todo que habia llegado hasta comprometer su popularidad en Burruyacu por incrustar á este intruso en una lista de candidatos para Diputados á la Legislatura. Y hoy se ha *revelado* y se ha *rebelado* el mulato con tanto entusiasmo que, en todo Tucuman, no tienen Padilla ni Muñecas un adversario mas decidido ni mas cínico. Parapetado en sus inmunidades de Juez y en la inamovilidad de su puesto, habla, funciona y procede sin más código que el de los intereses mitristas, ni mas moral que la de dañar á sus benefactores, directa ó indirectamente.

Es increible, pero es cierto: todos los amigos de Padilla ó de Muñecas, amigos ó relacionados, son condenados, aunque inocentes, por el *Juez* Valladares; y todos los amigos de los mitristas ó antirroquistas (que son trece vagos) son abiertamente protejidos, favorecidos, aun absueltos, aunque delincuentes y á veces criminales. Y no crea V. que esto se hace por interés político, pues los Padilla no están con la candidatura del General Roca: se hace simplemente por *mulatería*; porque así es el mulato, como el perro; acaricia la mano que lo ha azotado y muerde sin piedad al que en la víspera le arrojó un mendrugo. Son canalladas de un canalla. Dios sabe qué pediria y no le dieron; tal es la esplicacion de su conducta.

Villadares es *Juez* de este tamaño: Teniendo los caballeros Mendez un pleito que se tramitaba en su Juzgado, se ha presentado á ellos pidiendoles prestado una suma de dinero. Siendo este el Juez que debia fallar en el asunto [que era importantisimo] cualquiera, por poco maldiciente que fuese, pensaria y diria que el préstamo solicitado no era otra cosa que el *precio* de una sentencia favorable. Pero los señores Mendez, sin darse por notificados de la *indirecta*, le prestaron el dinero solicitado, *pero con hipoteca* de una casa que el Juez posee (por que el juez ya posee casa). Esta formalidad era precisamente lo que Valladares no queria; Valladares (como que estaba por fallarse el pleito, y como un pleito por fallarse es una especie de espada de Damocles) queria que los caballeros Mendez le prestaran su dinero *por de baldo*, como dicen los *rotos* chilenos..... Valladares, mordiéndose los gruesos lábios, aceptó el dinero y estendió la hipoteca: su corazon sangraba de despecho, pues se le escapaba de entre las manos un páraro que creia asegurado. ¿Y qué cree vd. que hizo, señor Director de "La Tribuna", despues de aceptar el dinero y estender la hipoteca?—Asómbrese: SE ESCUSÓ, fundado en que "tenia negocios con los señores Mendez".—La Cámara, tomando en consideracion esa escusanion y examinando el espediente de su referencia, halló, como era natural, que los tales *negocios* eran sumamente recientes; despues que el Juez Valladares habia entendido varias veces en el asunto; cuando el asunto estaba para fallarse; *negocios de última hora* en una palabra. Qué hizo la Cámara?—Lo que debia hacer, naturalmente; aceptó la escusacion de Valladares; nombró otro Juez en su lugar (don José Posse) *pero obligando á Valladares á pagar el servicio del Juez ad hoc*; y por si no hubiese comprendido la "indirecta" abundó en razones esplicativas de esta resolucion, afeando con colores bastante subidos la conducta del *Juez Criminal*, ó del Crimen, como lo llama el menor número. Escusado es decir que la Cámara estaba en el deber de proceder con mucha mayor severidad; pero no dejará de ser una novedad para vd., señor Director de "La Tribuna," si le digo que Valladares ni se ruborizó ni se dió por aludido, y siguió impertubablemente *administrando justicia*! Usted convendrá conmigo en que esta impertubabilidad es propia de un pícaro redomado; pero yo no quiero decir con esto que Valladares sea un pícaro: afirmo simplemente que es Juez del Crímen en Tucuman, y que el hecho que acabo de entregar á la consideracion de sus lectores ha sido tomado al acaso de entre otros mil espedientes en que ha intervenido *con equidad digna de un Juez ateniense, y ateniense del tiempo de Pericles.*

Ahí tiene, en su parte menos fea, el retrato físico y moral del hombre q' en estos dias está llamando la atencion en Tucuman. Ramplon, chapucero, enredista como abogado, *abogado de media cuchara*, es tieso, seriote como juez, medio ignorante pero latinista, con una gravedad que produce risa, y con una cara de palo, impasible, *cara ociosa* cuyos músculos jamás se contraen ni se dilatan por nada de este mundo: es una especie de esfinge; si lo viera Edipo, temblaria.

Está llamando la atencion porque se le ha puesto entre ceja y ceja que, *por el hecho de ser inamovible*, es mas que el Gobernador y que el Ministro y que los otros jueces, y aun mas que toda la corte celestial. Hace y deshace las cosas á su antojo: libra órdenes al Gobierno, á la Policía, á la Municipalidad, á todo el mundo; impone multas al Gefe de Policía, interviene directamente en asuntos que son de la exclusiva jurisdiccion del Poder Ejecutivo; se hace el zonzo cuando lo amonesta la Cámara de Justicia, etc. etc. y no hay aquí quien lo tome de un brazo y lo haga entrar en vereda,—ya sea por que le tienen miedo, ó bien por que no han podido averiguar todavia si es realmente tonto ó solo representa muy naturalmente el papel por que así le conviene, ó bien si es un grandísimo bribon, ó solo parece serlo.

Yo me apresuraré á comunicarle á usted lo que haya averiguado á este respecto.

Soy de V. afectísimo.

Honorius.

Tucuman, Noviembre 5 de 1879.

TELEGRAMAS

Servicio especial de "LA TRIBUNA"

Telégrafo Trasatlántico

AGENCIA HAVAS

Lóndres 7 (demorado)—De informes recojidos en el «Foreing Office» resulta que el gobierno otomano no ha contestado todavía de un modo categórico á los pedidos de Inglaterra relativamente á la introduccion de las reformas.

En caso de resistencia de parte del Sultan el gobierno de la Reina parece resuelto á proceder enérgicamente.

Lóndres 7 tarde (demorado)—Consta oficialmente que en presencia de las dilaciones y aparente mala voluntad de la Puerta, el Gobierno Inglés mandó una nota terminante á Constantinopla amenazando con el envío de la flora británica á las aguas turcas si el Sultan no se comprometiese á sancionar inmediatamente la introduccion práctica de las reformas juzgadas indispensables.

Constantinopla 8 (demorado)—En presencia de la actitud de Inglaterra el Gobierno del Sultan se resolvió á prometer formalmente la inmediata introduccion de las reformas que se le exigian.

El ultimatum inglés concede un plazo de diez dias para dar principio efectivo á la aplicacion de dichas reformas.

Pasado este plazo la Inglaterra recurriria á medidas de coercion.

Valparaiso 10—La situacion comercial de esta plaza sigue mejorando á consecuencia de los sucesos favorables del teatro de la guerra.

El cambio sobre Lóndres ha subido á 35 d. por peso papel.

El Director de la Agencia—
A. Prévot.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1879.

Telégrafo Trasandino

A "LA TRIBUNA."

Valparaiso—Noviembre 10; 12-45 p. m.—El 29 se acordó el cange de todos los prisioneros chilenos por los bolivianos y peruanos.

Se ha presentado en la Bahía de Arica, la corbeta ingleta «Pelican» con proposiciones de intervencion y garantía.

El Corresponsal.

Telégrafo Nacional

Rosario, Noviembre 9.

A Olegario V. Andrade.

Escribo á bordo de la «Paraná» en medio del estampido del cañon que saluda el Presidente que acaba de embarcarse despues de haber sido obsequiado espléndidamente. El almuerzo fué digno de este pueblo. Juzgue vd. por la lista del *menu* minuta del almuerzo dedicado al Presidente de la República: Noviembre 9 de 1879: sopa, caldo de gallina á la reina, pasta de Italia—sobremesa: aceitunas, manteca, tortilla de Boloña, anchoas, rabanitos, jamon Decone, gelantina de pavo real, paté truffé, aspec de paté, mayonesa de omard—entrada: gallina á la Regence, pescado, salsa, ostras, pastelitos á la parisiene, salmi de becasina, truffé, eostillas, villerois con alberjas, chevalier de pollo, friquandeau á la rusa, espárragos, salsa, manteca, pavo, leon, bananas, frutillas, guindas, naranjas; vinos Haut, Sauterne, Bordeaux, Jerez, Oporto, Champagne, café, tè, habanos, adornos, ramilletes alegóricos, ramos de flores. Veinte carruages han precedido al Presidente en su embarque. El entusiasmo grande. El Presidente habló como siempre con ecos elocuentes y simpáticos para todos. Estos actos no se describen. Es menester presenciarlos. Yo ne visto á todos los Presidentes en el Rosario. Ninguno como Avellaneda ha sido motivo de manifestaciones tan espontaneas y entusiastas. Verdad que mi testimonio puede ser sospechado: Honni soit qui mál i pense.

L. V. Mansilla.

Rosario, Noviembre 9 de 1879.—á 5 20 p. m.

A la Tribuna. Este instante, cuatro y media de la tarde el Presidente, acompañado de una inmensa concurrencia se embarcó en la cañonera "Paraná" de regreso de su paseo á las colonias de la Provincia de Santa Fé. Se lo ha recibido en el Rosario de un modo digno del Gefe del Estado y de la segunda ciudad de la República.

Un magnífico banquete en el Colegio Nacional, al que han concurrido á centenares las personas mas importantes de la ciudad, le ha probado el aprecio y simpatía que tiene el pueblo santafesino por el magistrado que deja su hogar y su familia para visitar las colonias de la Provincia que se ha dado en llamar el granero de la República. En sus brindis el Dr. Avellaneda ha estado elocuente hasta conmover, y ha sido un acto tocante aquel en que despues de dirijirse al Rector del Colegio Nacional pidió se abrieran para los discípulos que por mal entendido honor se apartaron del Colegio se abrieran nuevamente para ellos las clases á que faltaron.

El Presidente va muy satisfecho de su viaje en que ha hecho grandes beneficios á esta provincia, y nosotros todos quedamos complacidos y asegurando que será de gran importancia su visita á las colonias,

Gabriel Carrasco.

Rosario, Noviembre 9 de 1879.

A La Tribuna.

A 9 a. m. desembarcó el Presidente. Espléndido popular recibimiento no obstante haber una tempestad destruido en la noche anterior los arcos triunfales é inundado el bajo y calles á recorrer. A las 12 se trasladó al Colegio Nacional donde se habia preparado un almuerzo para 125 personas; muchos y notables discursos. El presidente en una admirable improvisacion escedió á su indisputable fama de orador, brillante y profundo. Se organiza una suscricion popular para obsequiarlo con una medalla que conmemore esta fiesta del trabajo. A las 4 p. m. se despedia de sus numerosos acompañantes, á bordo de la "Paraná" con una breve y sentida alocucion.

P. Nolazco Arias.

Comerciales

Montevideo—Noviembre 10; 3 1/4 p. m.

A la Bolsa.

Ninguna llegada—Oro 317—Alcohol á 75—kerosene á 24 subiendo—Almidon Clement á 6—Salen para esa el *Júpiter* y el *Villa del Salto*.

CORREO DEL DIA

Condenacion con costas—El Juez del Crímen Dr. French ha dictado una sentencia no haciendo lugar á la articulacion formulada por *La Pampa* en la cuestion criminal promovida por el Dr. Mones Cazon. A mas condena á dicho diario al pago de las costas procesales.

A LOS DIARIOS DEL EXTERIOR

Esta Administracion tiene un surtido de clichés, de los publicados en la *Tribuna* del Lúnes y que ofrece á precios muy módicos.

Puede hacer un contrato para remitir inmediatamente despues de ser publicada aquí, cualquier ilustracion de propiedad del diario.

Por mas informes, dirijirse al Administrador, E. Rodriguez Lubary.

Remates para hoy—*Adolfo Bullrich y Ca.*—A las 3 de 5 casitas en la calle de Lsrea núms. 52 al 56.

José Colombo y Ca.—De mercaderias en su casa Peró 64 á las 12.

Pestaña García Quirno—De un terreno á las 4 en la esquina del Porvenir y Union.

Julio Viale—De comestibles y bebidas á las 12 en su casa Piedad 196 y 200.

Regreso—El presidente Avellaneda llegó ayer á las diez de la mañana, de regreso de su viaje á las colonias de Santa Fé.

Era esperado en la estacion del Ferro carril por el Ministro de la Guerra, el comandante general de armas é infinidad de gefes y particulares.

El batallon 8º de línea al mando de su gefe el valiente coronel Dónovan hacia los honores del caso.

El Concierto del Domingo—Hemos salido completamente satisfechos del teatro de la Opera la noche del domingo.

Ojalá todos los bazares de caridad fueran como el que tienen establecido en dicho coliseo las «Damas de Caridad».

Allí se goza de todos los refinamientos del buen gusto, la elegancia, el trato de salon y las emociones del arte.

Es cierto que entre estas delicias que nuestra cultura social permite y que nuestras bellas damas imaginan, no nos acordamos de pensar en la obra humanitaria que estamos casi inconscientemente realizando.

Pero si en estos tiempos tuviéramos que esperar el movimiento espontáneo que no necesita de la instigacion del atractivo, ¡ay de los pobres y de los desamparados!

La beneficencia, para producir buenos resultados, tiene que volverse injeniosa, y el bello sexo ha tomado sobre sí el encargo de poner obra su imajinacion alentada por el puro sentimiento del amor al prójimo.

¡Honor y recompensa para sus afanes!

Pero concretémonos al concierto de antenoche.

El programa estaba arreglado con todo gusto y acierto, y todas las personas que ocupaban un puesto en él se han desempeñado irreprochablemente.

Escribimos estas líneas rápidamente y no es estraño que omitamos involuntariamente nombres: damos pues de antemano nuestras felicitaciones á todos.

La señorita de Lopez, la primera que tocó al piano, ha manifestado que posee buen estudio y buena escuela.

El niño Ramirez declamó un fragmento del poema *Lázaro* de Ricardo Gutierrez, titulado *La Mujer*. Lo hemos oido con verdadera emocion. Muchas madres han debido conmoverse, muchos corazones jóvenes han debido palpitar de enternecimiento ante aquella modulacion espresiva é interpretacion inteligente de las estrofas de Ricardo Gutierrez.

El niño Ramirez comprende y siente lo que declama de un modo que parece superior á las fuerzas de su edad,

De un niño á otra niña. La Sta. Manuela Alvarez merece ser escuchada con admiracion, como se le escucha. Toca el piano, el violin y el copofono con arte y sentimiento. A los quince años de edad, es ya una artista y posee una alma superior que vibra con la emocion y el culto de lo bello.

La Sra. de Silva recitó admirablemente con acompañamiento de piano. Sabe unir la melodía de la recitacion á la de la música sin que ni una ni otra se perjudiquen: al contrario, obtiene un efecto magnífico. Su hermosa voz vibra dulcemente con el esquisito sentimiento de su corazon de mujer.

La concurrencia era selecta y numerosa.

La reunion se prolongó hasta mas de las doce, y todos salieron, como nosotros, complatamente satisfechos.

Felicitamos á las respetables *Damas de Caridad*, y pedimos repeticion.

Sociedad de Farmacia—Ayer hemos recibido la importante publicacion, órgano de esta sociedad. Contiene los siguientes interesantes materiales:

Sumario:—Actas de la Sociedad—La Asamblea próxima—A nuestros consócios y Farmacéuticos—La Esposicion de 1880—Un adelanto mas—Vaselina—Preparaciones con Quebracho Blanco—Los productos farmacéuticos en la Esposicion Universal (continuacion)—El Acido Salicílico en las cervezas (fin)—Una mejora en el método para preparar píldoras de Fósforo—Avisos.

«El Cascabel»—Llamamos la atencion de la municipalidad y del gefe de policía sobre un papel inmoral que con ese título se reparte gratuitamente arrojándolo en el zaguan de las casas de familia.

Contra lo que la ley establece, el papel en cuestion no indica ni la imprenta ni la direccion de ese pasquin.

Sociedad Rural Argentina — Buenos Aires, Noviembre 10 de 1874.

Sr. Noticiero de "La Tribuna".

Muy señor mio:

Habiendo sido concedido al señor don Mariano Lama el permiso para dar una conferencia sobre el carbon Cardo, en los salones de esta Sociedad, calle del Perú 23, el miércoles 12 del corriente á las 8 de la noche, esta oficina le agradecerá se sirva vd. hacerlo conocer á los lectores de ese ilustrado diario.

Saludo á vd. atentamente.

El Gerente.

Suicidio—Un individuo español llamado José Perez Martinez, de 21 años de edad, soltero, blanco, intentó suicidarse antenoche, en el café de Bayona, calle de Julio núm. 92. Al efecto, se administró un veneno, pero los dolores que le produjo, lo obligaron á quejarse, acudió uno de los mozos del establecimiento, y habiendo sido enterada la policía, lo envió al hospital, á donde se le prodigaron los auxilios convenientes.

Hasta ahora no ha fallecido, y se abrigan esperanzas de salvarlo.

En el cuarto de Martínez se encontraron dos cartas, una dirijida á su hermano Juan establecido en la Colonia, en la que dice que se vá á quitar la vida por su propia mano, porque el hastío lo mata; y otra al dueño del café D. Pedro Echeparro, encargándole que remita á su hermano la otra carta que quedaba abierta.

Nueva sociedad musical—Acaba de fundarse una nueva sociedad musical que llevará el nombre de *La Filarmónica*.

La comision directiva provisoria ha quedado constituida así:

Presidente—D. José M. Huergo.
Vice—D. Oscar Pfeiffer.
Secretario 1º—D. Isaac Chavarria.
Id 2º—D. Gaston Fermepin.
Tesorero—D. Eliseo Bosch.
Vocales—D. Isaac Fernandez Blanco y D. F. P. Rodrigues.

Tendrá dos secciones, vocal é instrumental dos directores de orquesta y un tercero para la parte vocal y piezas concertadas.

La asociacion se subdividirá en socios generales, honorarios y fundadores.

Los socios honorarios serán los artistas y las personas que á juicio del consejo superior lo merezcan.

Los fundadores son los que á mas de pagar 100 pesos de entrada y 30 mensuales, abonen una cuota de 2000 pesos.

Y los generales son los que no contribuyen con esta última cantidad.

Pequeñas perfidias—Un cólega situacionista, ha tomado con malas intenciones la noticia de una comida que tuvo lugar en el «Café de Paris» en los últimos dias de la semana pasada.

¿En donde está la perfidia?

¿En la buena idea de juntarse á comer muy confortablemente algunos disidentes políticos, ó en la narracion del hecho, que con naturalidad hicieron los diarios?

Paz de reune, cólega!!

Hasta donde se ha de llevar el resentimiento de la política, que impida que los hombres bien educados coman juntos porque no piensen lo mismo,

Es una tirantez insoportable, no de los que comen sino de los que censuran, que es como decir de los que no comen,

No vivimos en Córcega.

El carácter argentino es jovial: y las buenas gentes de educacion alejan preocupaciones brutales.

En ambos partidos hay sobra de *sprit* y de buena digestion.

Por qué no se ha de comer en buena compañia y muy cordialmente cuando hasta los alimañas se juntan?

Así lo refiere un verso á Jauja.

El perro, el raton y el gato
Comen en el mismo plato.

No hay que asombrarse de estas escenas sociales de buen gusto, cólega!!

¿A que no se espantaba de que los anfitriones anduvieran á balazos?

Eso le pareceria muy natural.

El *fratricidio*, con ó sin triufas, le parece muy aceptable; miéntras que la *cordialidad* al natural le parece un podrio.

Es de rigor que los disidentes políticos, ni se saluden, ni ménos coman en la misma mesa.

Cuando hay ejemplos de que, los que iban á servir de carbonada á las panteras de Java saludasen á César agradeciéndole la fineza, por acá no se puede usar de cortesía porque en medio está el abismo de la *conciliacion*!!

El que no es capaz de compartir la mesa es capaz de negarla al antagonista político.

Eso es lo mismo que matarlo de hambre, como mataron á las hijas de Ugolino.

Eso es cruel, cólega.

Nos hace renunciar á la idea de ofrecer al estimable cólega un *hombre sucré*, de temor que acuse de perfidia á algun cronista.

Dejemos que coman bien las gentes, que estos gustos entran en el rango de las contemplaciones del arte moderno.

Tenemos hoy Miguel Angelos de la cocina que hacen la delicia de los que no son bastante zonzos para renunciar é esas maravillas de ... de un toroson electoral.

Sin embargo, se nos estaba olvidando el pobre de la crónica, dejando de preguntar al cólega en donde ha descubierto la perfidia.

¿En los manjares, en la rennion, ó en la noticia? Ah!.....ya caimos.....en el palito de diente!!

Vapores—Miércoles 12, «Galileo» para Amberes.

Viérnes 14, «Strasburg» para Bremen.

El «Júpiter» y el «Villa del Salto» amanecerán hoy en el puerto con procedencia de Montevideo, á las diez seguirán para el Salto.

El «Silex» llega hoy del Salto y á la tarde sigue para Montevideo.

El «Proveedor» sale hoy del puerto de Campana con destino á Santa-Fé y puertos de escalas.

El «Chicago», que es esperado desde dias con procedencia de Glasgow, no ha aun llegado.

Animales importados—Ayer vendieron los martilleros Baltar y Quesada 4 vaquillonas Durham, pura sangre, importadas por el Sr. D. G. Anderson, como sigue:

Maid of Revere 2nd., al Sr. D. J. N. Fernandez, en 15,500.
Duchess of York 5th., id id Dr. S. Luro, id 11,500 id.
Harmless 3rd., id id D. D. Church, id 7,500 id.
Penrose 8th, id id id id, id 6,000.

El término medio es de 10,125 $ mjc. cada una.

Victorino Lima—Dentro de breves dias parte para Santa-Fé esto distinguido jóven.

Victorino E. Lima ha sido inteligentísimo empleado de la Aduana, laborioso y activo. La prueba es que siempre mereció de sus superiores las mayores consideraciones por sus bellas cualidades haciéndoso distinguir hasta por sus compañeros.

Le deseamos felicidad.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reunió ayer en sesion secreta bajo la presidencia del señor Irigoyen.

Segun versiones, aceptó la propuesta del P. E. para nombrar al Dr. D. Eduardo Basabilbaso miembro del Consejo General de Educacion.

Almanaque de "La Tribuna"—Ya está para salir el almanaque de "La Tribuna" que venimos anunciando desde hace tiempo.

Prepararse pues.

Esposicion Féria—Se prepara para el año 1880 un esposicion féria en Paysandú (R. O.)

Decreto—Departamento del Interior—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1879.

Hallándose de regreso en esta ciudad el Sr. Presidente de la República, el Vice-Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1º Queda en posesion del mando de la Nacional el Sr. Presidente Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y déso al Registro Nacional.

ACOSTA.
B. Zorrilla.

Fiestas euskaras—Mañana 11 continuarán las fiestas á beneficio de las víctimas del Rio Segura en España.

El partido á la pelota será á canasta y jugarán Tiburcio, Alsu Zapatero y Pocarito contra Urruna Cascabot, Lucía y Lázaro.

Habrá bailes públicos con tamboril.

Los asientos estarán numerados y habrá acomodadores, lo mismo que contraseñas.

La Comision.

Jueces Comisarios—En los primeros dias del próximo mes se confeccionará la lista de los Jueces Comisarios que entenderán en los concursos que se inicien en el año 188.. cumpliendo con lo ordenado por la ley.

Valor de la propiedad—Los martilleros Massot, Diez y Ca. vendieron ayer en remate pública la propiedad cal... Cuyo esquina á la de Esmeralda en la cantidad de un millon veinte mil pesos mjc. sie...do la la base para la venta 888,755 $ mjc.

Comprador D. Martin Harriague domiciliado calle Maipú n... m. 64.

Importante para el comercio—Los señores ... Jueces de 1ª Instancia en lo comercial, doctores Julio Fonrouge y Cárlos Dimet, se ocuparon ayer en la sala del Juzgado del primero de la confeccion de la lista de comerciantes que, en calidad de síndicos, entenderán en los concursos que se inicien en 1880.

La nómina de los nombrados, es la siguiente: Ernesto Tornquist, Emilio J. Perez, Emilio Chayls, Reynaldo Labartge, Vicente L. Casares, Bartolomé Ginochio, Enrique Bonifacio, Alejo de Nevares Tres Palacios, Guillermo Lippold, Cárlos Sukman, Luis Legegaray, Belisario Hueyo, Juan Treglia, Aureliano Roldan, Adolfo Garnaud, Estévan D. Risso, José Sahores, José Jauregui (hijo), José Quesnel, Juan Peralto, Félix Egusquiza, Ponciano Quintana, Francisco Buffa, Cárlos Zorraquin, Domingo Ayagarray, Lucio Ledesma, Guillermo Cranwel, Jorge Willans, Miguel Lanús, José Pia.

Venta de animales finos—Mañana venden los martilleros Baltar y Quesada un magnífico lote de vaquillonas y potrancas, pertenecientes al conocido criador señor Molina.

Oiga "La Nacion"—Este colega nos llamó la atencion dias atras sobre un suelto de un diario de Córdoba denunciando abusos de autoridad.

Efectivamente, en Córdoba como en todas partes del mundo hay funcionarios que abusan del poder que ejercen para objetos de seguridad comun, y el hecho denunciado no nos parecio estraordinario ni inaudito.

Pero la *Nacion* queria dar á entender lo contrario.

Hé ahí lo que hacen nuestros amigos, significaba una invocacion.

Hé ahí las que hacen los nuestros, le contestamos á nuestra vez, transcribiendo la siguiente denuncia de un diario del Azul.

En todas partes cuecen habas, querido colega. Vea cómo las cuecen á calderadas en la cocina del Dr. Tejedor.

Habla el «Eco» del Azul:

«Hace pocos dias que aconsejábamos á la autoridad del partido, enviase por su parte ... á la policía á ciertos puntos de reunion ... que estaban anunciados en la campaña.

Al hacer esto pedido teniamos confianza que se tiene en ... en vista la poca ... los frecuentes atentados ... policía rural, por ... po en la campaña y ... que se están cometiendo desgraciadamente que dan impunes.

No ibamos muy descaminados, cuando tal cosa aconsejábamos.»

En una de esas reuniones de campaña, unas carreras, ha tenido lugar un atentado criminal que no solo ha tenido impotente la policía rural para contenerlo, sino que por el contrario, ha sido participe de él, tocándole la peor parte si es posible.

En esas carreras que tuvieron lugar en estos últimos dias, en un parajo denominado La Corina, se encontraba un número considerable de personas reunidas como sucede en esta clase de diversiones.

Una partida de policía rural llegó allí, y en vez de cumplir con el deber que sus obligaciones le señalan que es desarmar á todos los concurrentes, que cargasen armas prohibidas, no se ocupó de otra cosa que de tomar una parte activa en la diversion, segun el decir de personas muy sérias que se encontraban presentes.

La diversion continuó; como los alcoholes no eran los que mas escaseaban pronto pudieron hacer su efecto, el que dió por resultado que se trabaran en cuestion algunos de los concurrentes con miembros de la misma policía rural.

La cuestion se convirtió en pelea á mano armada, de la que resultó herido con dos balazos el sargento de la policía.

Basta esta sola consideracion para comprender que la policía rural no ha cumplido con su deber.

Sociedad de Sirvientes Unidos—En asamblea tenida el dia nueve del corriente, la comision directiva quedó organizada é instalada del modo siguiente:

Presidente Eugenio de la Mazá, vice-presidente Ramon Castro y Ramos, tesorero Manuel Rodriguez, secretario Eusebio Fernandez, ayudante José Romero; dos suplentes: Federico Doniz y Segundo García; dos vocales: Manuel Vazquez y Ricardo Rodriguez.

Nota—El local de la sociedad queda instalado provisoriamente en la calle de la Florida número 259 así como el punto de inscripcion para los socios. Se cita á la comision directiva para hoy mártes 11 del corriente á las ocho de la noche, por tener que tratar asuntos del mayor interés.

El Secretario
Eusebio Fernandez.

Colegio Anglo-Argentino—Ponemos en conocimiento del Público que bajo este nombre y auspicios, se inaugurará en Cármen de Areco, el colegio que anunciamos cuya direccion estará á cargo del hábil y distinguido profesor Mr. Federico Beard que lo ha sido ya en diferentes colegios de Inglaterra y de la Banda O. del Uruguay.

FOLLETIN 10

UN DRAMA EN TIEMPO DE CATALINA II

por el

PRINCIPE JOSE LUBOMIRSKI

—Aceptándome por esposo.

—Disponed de mí,—dijo Alina,—pues tan solo puedo deciros que os amo.

Alejo replicó entonces:

—Condesa Orloff, dentro de ocho dias la escuadra rusa estará á vuestras órdenes. Dentro de tres meses os pertenecerá el trono de Rusia y os llamareis Isabel II.

....

Al cabo de algunos dias se celebraba una gran fiesta en la iglesia de Ara Coeli.

Las arañas, los cirios y los candelabros lanzaban vivísimos resplandores. El altar estaba lleno de ramos y las baldosas cubiertas con ricas alfombras.

La iglesia se hallaba ocupado por un gentio inmenso.

De pronto se oyó el sonido de una campana y entró en el templo un magnífico cortejo. Los húsares y suizos abrian la marcha. Seguian algunos oficiales rusos; despues Alina, mas bella que nunca, y finalmente Orloff, vestido de gala.

Acto continuo dió comienzo la ceremonia del matrimonio.

Cuando el sacerdote llegó á las palabras sacramentales, preguntó en alta voz:

—Alejo Orloff, ¿aceptais por esposa á Isabel Romanoff?

—Si,—dijo el conde con voz firme.

—Isabel Romanoff, ¿aceptais por esposo á Alejo Orloff?

La princesa respondió afirmativamente.

En aquel momento se produjo un gran tumulto y despues se elevó una voz que decia:

—¡Sacrilegio! Ese hombre no es católico. No es....

Al mismo instante, un suizo se precipitó sobre el interruptor, exclamando:

—¡Silencio! ¡No turbeis la magestad de la iglesia!

La princesa habia reconocido á Ladislao, y se puso en extremo pálida.

Aquel incidente conmovió á la concurrencia. Pero sin hacer caso del rumor que se producia, Orloff cogió la mano de Alina, se abrió paso entre las masas, y el cortejo se dirigió á un carruage que esperaba á los recien casados para conducirlos al puerto de Liorna, donde la escuadra rusa, con las velas y banderas al viento, se disponia á recibir su gefe supremo, cuya llegada habia sido anunciada de antemano por un correo extraordinario.

VI.

La celada

En los límites de los Estados pontificios y los del gran duque de Toscana se hallaba situada una casita que servia de casa de correos, de aduana y de oficina destinada á revisar los pasaportes.

Ante la casa se hallaba detenida una gran berlina vacía. Un hombre estaba sentado sobre una piedra junto á la aduana, y parecia interrogar con los ojos aquella noche meridional; era el esposo de Alina, el cual contemplaba de vez en cuando las olas del Mediterráneo, con los codos apoyados en las rodillas y la cabeza en la palma de la mano.

—Esto seria en verdad un sueño sublime, porque esa mujer es hermosa y empiezo á amarla de veras.....Pero para subir al trono necesito tener alianzas y partidarios. Un simple oficial de marina no basta para eso, y yo no soy mas que un subalterno, comandante en gefe de la escuadra rusa, es cierto, ¿pero por cuanto tiempo? Si yo pudiera, ¿Me he atrevido á cometer el mas espantoso sacrilegio.. ¿Por qué no he de aspirar? Esa mujer me ama y Catalina me aborrece.....¡Bah! ¡Eso es imposible!....Yo no soy mas que un instrumento, y el mismo Orloff retrocederia ante la ejecucion de semejante proyecto.

En seguida se levantó y trató de dirigirse hácia la casa. Entónces se levantó junto á él una sombra.

El hombre retrocedió, esclamando:

—¿Quién vá?

Nadie contestó: pero nuestro jóven sintió que le cogian por los dos brazos, y vió brillar ante sus ojos un puñal, cuya hoja se rompió contra su coraza. Empeñóse una lucha terrible, y los dos combatientes rodaron por el suelo. Entonces el hombre reconoció á Ladislao Domanski, su adversario de la plaza del Capitolio.

—¿Eres tú?—dijo.

—La amo,—contestó el agresor,—y tú quieres perderla, sacrilego.

—Mientes, me asesinas porque te aborrece.

—No, te asesino porque has usado un nombre falso para engañarla mejor.

—¡Miserable!

—Te conozco y sé que eres Nicólas Tavor.

El hombre se estremeció y dijo.

—¡Ah! ¿tambien sabes eso?

—Lo sé todo, intame, y te aseguro que no lograrás realizar tus propósitos.

—Acabas de pronunciar tu sentencia de muerte.

Los dos enemigos hablaban al luchar.

De pronto, Tavor logró levantarse y estrechar con ambas manos la garganta de su adversario.

—Oyeme,—le dijo,—espero un correo de Liorna que tal vez llegará dentre de breves instantes. Para nada preciso tu vida, y tu cadáver me crearia algunas dificultades. Así, pues, prométeme alejarte de aquí y te perdono Sé que eres polaco y que no te atreverás á mentir. Júrame, pues, que abondonarás estos lugares y guardar silencio, y te perdono la vida.

Ladislao hizo una señal afirmativa con la cabeza. Los dedos de Tavor se aflojaron un tanto. Entonces el polaco se desprendió bruscamente de las manos de su rival, dió un salto hácia atrás y empezó á gritar.

—¡Socorro! ¡Socorro! Yo no he jurado nada, miserable. Ella ante todo, porque la amo.. Conozco vuestras tenebrosas intrigas. Cataiina ha sacrificado á mi país y no quiero que dé muerte á quien adoro. Yo la salvaré, y si soy perjuro, Dios me perdonará. ¡Socorro!

Tavor habia recobrado toda su sangre fria.

—¡Grita! ¡grita cuanto quieras! ¡Ya verás lo que te aguarda!

A los gritos de Ladislao, los aduaneros y los empleados de los dos gobiernos, así como los postillones, acudieron en masa. Algunos gendarmes les seguian y detrás de ellos se hallaba Alina.

Tavor se precipitó sobre Ladislao, y cogiéndolo por el cuello, dijo:

—Reclamo de las autoridades del país proteccion contra ese hombre; que ha querido asesinarme.

Alina acababa de reconocer á Ladislao.

—¿Vos aquí?—exclamó.—Semejante persecucion.....

Los gendarmes habian rodeado al polaco.

—Os engañan, señora—gritó Domanski.—Ese hombre no es lo que dice..Su nombre no es...

Tavor hizo una seña.

Un gendarme puso la mano sobre la boca de Ladislao, y Nicolás preguntó á Alina:

—¿Conoceis á ese individuo?

—Si,—contestó la princesa, haciendo un movimiento de disgusto.

—Os engañan, señora—repitió Ladislao.—Escuchadme...El conde Orloff está abordo.....

Pero el gefe de los gendarmes hizo una seña, y Ladislao fué retirado de aquel sitio.

Entónces se presentó un hombre montado á caballo, y al verle, Nicolás dijo á su esposa:

—Señora, la escuadra rusa os espera en Liorna.

Alina se apoyó en su brazo, y esclamó mirandole apasionadamente:

—¡Partamos! Deseo hallarme entre vuestros compañeros.

A una seña de Tavor, los postillones se pusieron á enganchar los caballos.

Al cabo de algunos dias celebrabase una gran comida en el hotel del cónsul general de Inglaterra, sir John Dick, situado en uno de los barrios mas hermosos de Liorna.

Magníficos trenes circulaban rápidamente por las calles, deteniéndose ante la puerta del consulado, cuyos capiteles de mármol desaparecian bajo multitud de flores.

Las gentes del pueblo esperaban en los pórticos de las casas para ver bajar á los convidados.

Penetrábase en el interior del hotel por una gran escalera de mármol blanco orlada de tiestos llenos de flores y de criados ricamente vestidos que se inclinaban al paso de cada recien llegado.

A la entrada de los salones, sir John Dick hacia los honores de la casa. Todas las notabilidades de Liorna almorzaban aquel dia en el consulado. Entre la concurrencia notábase un personaje ruso; lleno de placas, cuyo traje recordaba el que vestia Alejo en el dia de su matrimonio ademas pululaban por los salones varios oficiales de la escuadra rusa. Estaban allí el almirante, el prefecto de la ciudad y multitud de condes, duques y príncipes. Casi todos los convidados habian llegado, pero no se sentaban á la mesa, porque, al parecer esperaban á alguien.

Sir John Dick condujo al ruso hácia una ventana, y le dijo:

—Y bien, conde, ¿cuando llegan vuestros protegidos?

—Dispensadles, pues tienen que prepararse. Les hemos cogido de improviso, pero es indudable que vendrán. ¡Figuraos que una aventurera va á ser recibida aquí en el consulado de Inglaterra, como la verdadera soberana de Rusia, para recibir el homenaje de varios personajes de la aristocracia! ¿Cómo quereis que desperdicie tan brillante ocasion?

—¿Estais seguro de vuestros oficiales y de las autoridades italianas?

—Todo el mundo aprueba mi ardid, porque no hay quien no esté convencido de que es forzoso libertar á los Estados de esas mujeres que se atreven á apoderarse de nombres augustos para sembrar la discordia y encender la guerra civil en provecho de sus malas pasiones.

—¿Y creeis que él es capaz de desempeñar bien su papel?

El conde se sonrió y repuso:

—Se halla tan satisfecho de sí mismo, que se considera verdaderamente como el conde Orloff.

En aquel momento se abrieron de par en par las puertas del salon.

—¡El conde y la condesa de Orloff!—esclamó un criado encargado de anunciar á los convidados.

Produjose entre los concurrentes un movimiento de curiosidad. El consul abandonó precipitadamente á su interlocutor, y se dirijó al umbral.